

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18329 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 439/11 habiéndose dictado en fecha 13 de mayo de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Depósito de Especialidades Farmacéuticas, S.L. con CIF B-46005690 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Doña María Jesús Guinot Almela, con NIF 198693973-C, Abogado, con despacho profesional en Paseo Ciudadela, 3 bajo derecha, 46003 Valencia, teléfono 669755689, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 13 de mayo de 2011.- .

ID: A110042706-1